



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2634/98

EXPEDIENTE N° 13 = 26.871/98

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO

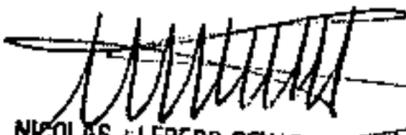
En atención al pedido de reintegro de viáticos y movilidad, formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Tucumán doctor Jorge Victor Miguel, a favor : 1°) del doctor Oscar E. J. Sarrulle Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán y del Oficial Mayor Mariano García Zavalía; 2°) del doctor Hugo del Sueldo Padilla Secretario del Tribunal Oral y del Oficial Mayor Mariano García Zavalía, y 3°) del doctor Carlos Jiménez Montilla y del Oficial Mayor Mariano García Zavalía; quienes se trasladaron desde su asiento judicial a la ciudad de Santiago del Estero, los días 1°, 2 y 9 de septiembre de 1998, respectivamente, a fin de realizar actuaciones en causa n° 4275 del Registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, donde se actuó por subrogación y conforme atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/98.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigente, sin perjuicio de hacer notar que en lo sucesivo se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal en Resoluciones 304/88, 374/88, y 985/93, que en fotocopia se remitirán.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

9


NICOLAS ALFREDO REY S.
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION